

DIARIO DE

del Domingo 31 de



MALLORCA

Marzo de 1811.

S. Amos Profeta.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atac. As.

Epochas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol a las 5 y 48 m. y 10 s. se pone á las 6 y 12 m. y 24.
7 de la m.	8 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 4 i.	E.	
2 deldia	11 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 4 l.	SO.	
3 de lat.	11 g.	28 p. 4 l.	O.	

Fin del artículo de ayer de la Tertulia Patriótica.

A mi toca exclusivamente mi defensa , y este escrito ataca tambien mi opinion en cierto párrafo , que manifestaré al público , pues no puedo consentir el que esto lo lea sin prevencion alguna , ni menos sin oir mi razon , no siendo justo el que por sus expresiones equívocas pueda darle un sentido contrario al concepto que creo yo haber merecido al mismo. Dice así en las últimas líneas de la página 4. *Una de estas órdenes comunicada á Valencia , que fué despreciada se inserta á continuacion para no dejar duda de que en efecto la conjuracion premeditada se quiso llevar adelante : luego en la página 7. evacua esta misma cita , copiando literalmente la orden original , pero ocultando con puntitos el nombre de la persona á cuyo favor iba dirigida la tal orden.*

No entiendo á la verdad que reparos se le han ofrecido al Autor del papel para no expresar el nombre de

la referida persona , dexando en suspension y curiosidad al público , ni tampoco que inconveniente ha tenido en no comprometer á las claras la opinion de esta misma persona , quando en el concepto misterioso y preñado de las palabras de la última linea de la página 4 y las dos primeras de la 5.^a la compromete mucho mas que pudiera hacerlo en la literal y entera cita de la orden . ¿ Ignora acaso el Autor del papel , que este debe extenderse en Valeneia , y que allí se sabe exâctamente para quien fué esta orden ? ¿ Y podria yo callar y estar pasivo en razon del concepto que se pueda formar del significado de las tales palabras , sin manifestar al público que soy yo el mismo , á quien se cita con aquellos puntitos , que me hallaba entonces arrestado en el Castillo de Peñíscola por disposicion de la Junta Central , como es notorio , y que se mandó (aunque no se obedeció) poner en libertad por la Junta formada en Sevilla , si bien equivocadamente se dixo que me hallaba arrestado en la Ciudad de Valencia ? Pero no me seria sensible que no se hallase expresado mi nombre (en lo que sin duda el Autor habrá querido hacerme un favor , que en otro caso le apreciaría) , sino fuera porque en las palabras referidas de las páginas 4.^a y 5.^a mas bien trata de comprometer mi opinion que no de salvarla . Y sino ¿ qué quiere decir ,

que la conjuracion premeditada se quiso llevar adelante ?
 Hola ! conque yo desde Peñíscola tenia parte en la conjuracion , y estaba coligado con mi hermano y cuñado , y con los delinquientes , ambiciosos , descontentos y enemigos de su Patria , que cita el Autor en la proposicion que hizo en 27 de Enero á la Junta Central ! No sé si acaso habrá alguno que pueda persuadirse del enlace que la supuesta conjuracion de Sevilla podia tener con la comunicacion en aquel Castillo , sin cartas , ni aun de mi muger , por ser interceptadas todas ellas en la administracion de Correos de Sevilla , sin correspondencia de amigos , y aislado enteramente de todos a juellos sujetos que

pudieran ayudarme al intento; tanto mas, no teniendo
yo, como todos saben influxo alguno, ni mano en el go-
bierno de las provincias de Aragon, Valencia y Catalu-
ña, cada una de las cuales en aquella época tenía sus au-
toridades establecidas, á quienes respetaba como corres-
ponde. Siendo esto así ¿cabe en la idea de nadie sentar
en un impreso una opinión mas vaga é indeterminada, qual
la de asegurar que los conjurados de Sevilla que el Au-
tor supone salieron de sus prisiones para alzarse con el
mando, fueron los mismo que dirigieron á Valencia la ór-
den de mi libertad, *para llevar adelante la conjuración*,
que es lo mismo que decir que yo les había de ayudar
en aquellas Provincias á sostener el mando despótico que
interpretan al parecer tener en toda la Península? El pú-
blico juzgará por los resultados si esto ha podido ser ver-
dad; y por decontado en quanto á mí, descanso en al-
gun modo en la opinión que gozo en todas las Provin-
cias que han sido testigos de mis hechos públicos en es-
ta guerra; descanso en la que han formado de mi las tro-
pas que he mandado, y los gefes bajo cuyas órdenes he
servido; y descanso finalmente en la opinión que ha po-
dido formar mi conducta posterior á aquel suceso; por
todo lo qual creo que el público estará persuadido no so-
lo de que en mi jamás ha existido la menor idea ni plan
de trastornar el gobierno, como se supone en este pa-
pel, pero que ni aun en las razones con que apoya es-
te aserto hay probalidad; alguna de que esto fuese co-
mo lo dice, respecto á los sucesos posteriores de cada
Provincia, y á la obediencia tan ciega que las de la co-
rona de Aragon presentaron al Consejo de Regencia, así
que supieron de oficio su instalación.

que supieron de oficio su instalacion.
Esto mismo deseo que lo sepa el público, y este es
el objeto que he tenido en dirigir á Vms. esta carta, es-
perando tendrán la bondad de insertarla en su periódico
para el conocimiento de aquel, y para evitar el que
juzgue quizá con precipitacion por falta de noticias que

no pueden tener todos. — Cádiz 5 de Enero de 1811.—
Soy de Vms. con todo afecto S. S. Q. B. S. M.
El Marques de Lazán.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Noticioso el capitán de fragata D. José Lovaton, comandante del apostado de Gallineras, de que los enemigos trabajaban en el Molino de Montecorto, dispuso hacer un reconocimiento y destruir las obras, como en efecto lo verificó el 4 de este mes, en que tomando sus medidas avanzó con las embarcaciones menores, y asegurando de que las obras eran ciertas, y de que no las abandonaban á pesar del fuego de cañón y obus que les hacia, echó en tierra alguna tropa y marinería á las órdenes del alferez de fragata D. Manuel de Mieres, y en breve se les destruyeron sus trabajos que cobardemente fueron abandonados. La cañonera inglesa mandada por el teniente de navío Barlotcmeu contribuyó con sus fuegos al logro de esta operacion,

Noticias del País.

En la Iglesia de las Monjas de la Concepcion se empezará hoy á las tres y media de la tarde el ejercicio devoto de las tres horas de agonía; predicará el Dr. D. José Vilella Bibliotecario de la Universidad.

En el despacho de este Diario estará de venta la noticia individual de la muerte y entierro de nuestro héroe y paisano el Sr. Marqués de la Romana

Mañana á las 4 de la tarde saldrá balija para Iviza, y dia 2 en dicha hora para Cádiz, y dia 3 en la misma, para Montevideo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en el Puerto de Palma.

De Mahon en un dia los Javeques S. José y la Soledad, de los patronos mallorquines Antonio Coll con 8 pasajeros, y cargo de trigo; y Antonio Calafell con cargo idem.